

Informe de Auditoría N°  
26 - 2023  
Unidad de Auditoría Interna

# Proyecto de Presupuesto año 2024

Instituto Nacional de  
Tecnología Agropecuaria  
Argentina



# INFORME DE AUDITORIA N° 26/2023

## Proyecto de Presupuesto año 2024

### I. INFORME EJECUTIVO

#### 1. Objeto de la Auditoría

Proceder al relevamiento analítico del sistema y procedimientos de la planificación presupuestaria, aplicados en la formulación del proyecto de presupuesto del ejercicio 2024, tanto en los aspectos físicos como financieros. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo 2023 - UAI de INTA, aprobado definitivamente por la Sindicatura General de la Nación, mediante RESOL-2023-73-APN-SIGEN de fecha 03/02/2023 (EX-2022-135868391-APN-UAI#INTA).

#### 2. Alcance

Se realizó la labor para controlar las consistencias de la planificación anual con el planeamiento y con la política presupuestaria para el Sector Público, como así también el cumplimiento de la agenda determinada por el Órgano Rector para la presentación de la información pertinente. Asimismo, la congruencia existente entre cifras e insumos de la actividad real; todo ello para la auditoría de evaluación ex-ante.

Se procedió al análisis de proyectos y evaluación presupuestaria. Análisis de aplicabilidad de normativa vigente. Pruebas de consistencia de requerimientos básicos.

#### 3. Conclusión

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), acorde a su Misión de *impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y la extensión agropecuarias, acelerando con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y mejoramiento de la empresa agraria y la vida rural*; a su Plan Estratégico 2015-2030 y contemplando sus objetivos, continúa realizando la apertura programática para su Presupuesto del año 2024, con la actividad 01 - Actividades Centrales, y sus programas 16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT), 17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural (IAITTE) y el 19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional.

Como en años anteriores, según pudo corroborarse en el Formulario F.10 "Presupuesto de Gastos de la Jurisdicción o Entidad" presentado por el Organismo, se continúa solicitando créditos para el pago del estipendio mensual de becas de investigación en la partida 5.1.3, cuando corresponde

solicitarlos en la partida 3.9.6 - Becas de Investigación. Por lo tanto, se reitera el pedido a la Gerencia de Presupuesto y Finanzas de retomar las reuniones con la Oficina Nacional de Presupuesto a fin de regularizar la situación descripta.

En virtud al análisis efectuado, se concluye que el Organismo tomó los recaudos para la elaborar y relevar la información necesaria para realizar la Formulación Presupuestaria para el año 2024, dando cumplimiento a las instrucciones y plazos establecidos en la normativa vigente.

**CABA, 10 de noviembre de 2023.**